

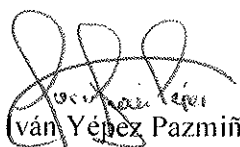
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S.A. PROPANDINA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía situadas en el inmueble signado con el número E3-199 de la calle De Los Arupos y Av. Eloy Alfaro, siendo las 14:00, la señora Ximena Patricia Sánchez Castillo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, encontrándose presente los representantes de los accionistas, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S.A. PROPANDINA, para tratar el siguiente Orden del Día: **1.** Verificación del Quórum; **2.** Lectura y Aprobación del Orden del Día; **3.** Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General; **4.** Opinión de los Auditores Externos; **5.** Opinión del Comisario; **6.** Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros 2013; **7.** Resolución sobre las ganancias del ejercicio económico 2013; **8.** Designación de los Auditores Externos para el período 2014, y fijación de la retribución correspondiente; **9.** Designación del Comisario para el año 2014 y fijación de la retribución correspondiente; **10.** Levantamiento del acta y aprobación; y, **11.** Cierre de la reunión.- Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía por las accionistas: a) **PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA SAS.**, propietaria de Ochocientos Ochenta y Tres Mil Novecientas Treinta y Cuatro (883.934) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representada por el señor Andres Bula Arenas; b) **CARVAJAL PULPA Y PAPEL**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de valor nomina, pagada en su totalidad, debidamente representada por el señor Henry Sanchez Cortes, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, bajo la Presidencia *Ad Hoc* del señor Iván Yépez Pazmiño, y con la presencia de los representantes de las accionistas de la Compañía.- Actúa como Secretaria la Gerente General Señora Ximena Patricia Sánchez Castillo.- A continuación, el señor Presidente *Ad Hoc* indica que conforme lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, es imperativo celebrar una Junta General Anual a fin de conocer los resultados del ejercicio económico 2013 y tomar las resoluciones pertinentes.- A continuación, el desarrollo de la reunión: **1. Verificación del Quórum.**- El Presidente solicita que a través de Secretaría se verifique el quórum, la señora secretaria indica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, por tanto, queda instalada

válidamente la Junta. **2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-** Leído que fue el Orden del Día por la Gerente General, éste es aprobado por unanimidad **3. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia.-** La señora Ximena Sánchez, procede a exponer el resultado de la gestión, concluido, el informe es aprobado. **4. Opinión de los Auditores Externos.-** Se procede a la lectura del informe de los auditores externos DELLOITE & TOUCHE, firmado por el socio Rodolfo Jativa, sobre los estados financieros debidamente auditados conforme las Normas Internacionales de Información Financiera. El informe es recibido sin observaciones **5. Opinión del Comisario.-** Se da lectura del informe presentado por la empresa Audicomex, firmado por la Ing. CPA Evelyng Guerra, Comisaria para el ejercicio económico 2013, queda recibido **6. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros.-** El informe, que fue puesto a consideración de los accionistas con quince días de antelación, es recibido y aprobado con la observación de que están bien realizados y se cuenta con información clara. **7. Resolución sobre las ganancias del ejercicio Económico del 2013.-** La señora Gerente General tal como lo señaló en su informe la compañía arrojó una utilidad después de impuestos de quinientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve dólares con sesenta y siete centavos de los Estados Unidos de América (**USD \$539.249,67**), sugiriendo de esta utilidad realizar la reserva legal del 10% de acuerdo a la Ley de Compañías por el valor de cincuenta y tres mil novecientos veinte y cuatro dólares con noventa y siete centavos de los Estados Unidos de América (**USD\$ 53.924,97**) y el saldo de utilidades de cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos veinte y cuatro dólares con setenta centavos de los Estados Unidos de América (**USD\$ 485.324,70**) por así convenir a los intereses de la compañía no distribuir las utilidades. En atención a lo dispuesto en la ley, la Junta General acoge la sugerencia de la gerencia general. **8. Designación de los Auditores Externos para el período 2014, y fijación de la retribución correspondiente.-** La Junta de Accionistas resuelve seleccionar a Deloitte & Touche como la compañía auditoria para el ejercicio económico 2014, delegando a la administración la negociación de los honorarios correspondientes; **9. Designación del Comisario 2014 y fijación de la retribución correspondiente.-** Se delega a la administración la selección del Comisario y la negociación de sus honorarios; **10. Levantamiento del Acta y Aprobación.-** Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna; **11. Cierre de la reunión.-** Sin otro punto que tratar y siendo las 16:00 se da por terminada la

Acta N° _____

Junta.- Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente *Ad Hoc*, los representantes de las accionistas y la infrascrita Secretaria que certifica.


Iván Yépez Pazmiño
Presidente *Ad Hoc*


Ximena P. Sánchez-Castillo
Secretaria

PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA SAS
ACCIONISTA

Andres Bula Arenas.

CARVAJAL PULPA Y PAPEL
ACCIONISTA


Henry Sanchez Cortes